SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS No. 742-2023
Periodo y/o No. de Pago	01 de diciembre del 2023 al 29 de febrero de 2024
Nombre Del Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES TM S.A.S
Objeto Del Contrato	CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Fecha de Inicio	01/11/2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	30/04/2023
No. Póliza	13765313-4 VIGENCIA DESDE: 18/10/2023 VIGENCIA HASTA: 25/04/2027 APROBACION: 27/10/2023

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A		
PRORROGA	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
OTRO SI	N/A		

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Para el cumplimiento del objeto, obligaciones contractuales y condiciones técnicas establecidas para el presente contrato, y lo concertado para el desembolso del 30% al cumplimiento del porcentaje de avance del 53,86 %, el apoyo a la supervisión realizo la verificación y aprobación de los perfiles – hoja de vida, conformación del comité técnico, revisión del plan de trabajo, documentación radicada bajo el número 20235400002593, la documentación radicada se menciona a continuación:

- Presentación y aprobación de perfiles – Hojas de vida- (Actas de comité técnico N°1)
- Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades aprobado.
- Conformación de Comité Técnico (Actas de comité técnico N°1).

De igual manera, el apoyo a la supervisión realiza de forma permanente el seguimiento al Plan de trabajo, ejecución financiera y Cronograma según lo establecido a través de mesas de trabajo presencial.

Se evidencia cumplimiento de la ejecución del contrato ya que las actividades relacionadas cumplen con lo indicado en el otro si modificatorio.

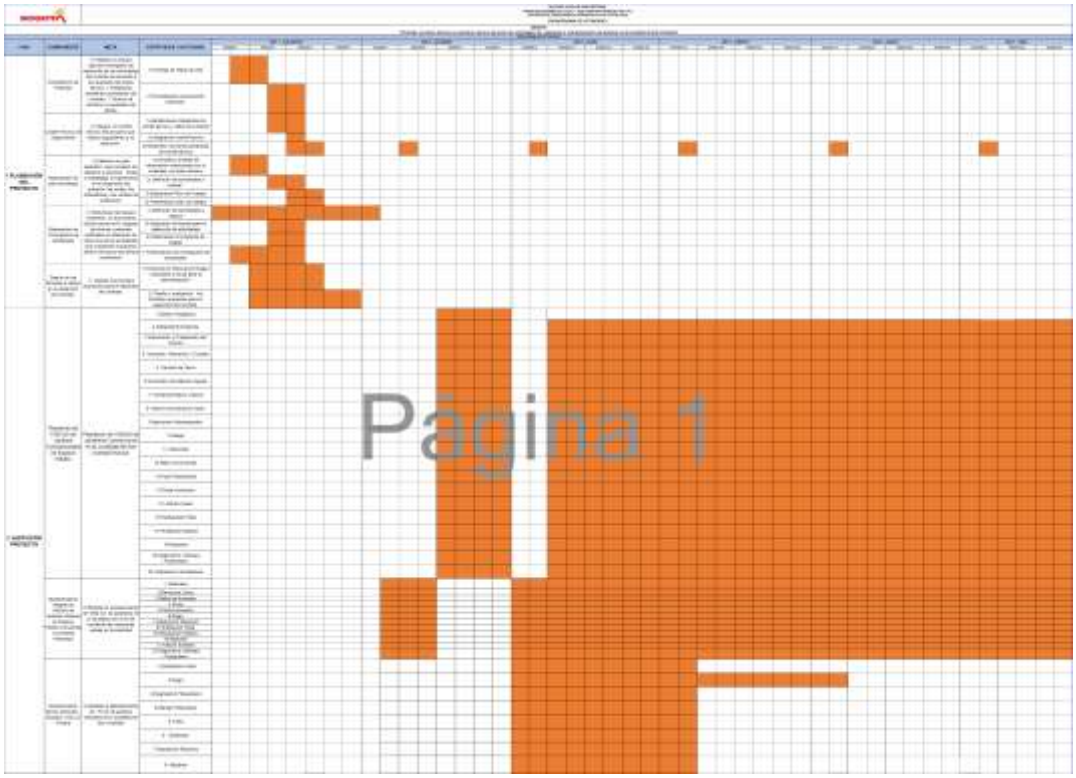
FASE	PONDERACIÓN	% EJECUTADO	% AVANCE	PROCESO
PLANEACIÓN Y APRESTAMIENTO	20%	90%	18.33%	Las actividades de la fase de planeación y aprestamiento se realizaron en el periodo 1.
EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	60%	48.33%	28.87%	A la fecha del presente informe se presenta un avance en los meses de diciembre, enero y febrero del 2024 del 53.86 %, para un total de desarrollo del contrato del 50%, donde se realizó el plan de trabajo, cronograma de actividades y presentación de hojas de vida, también se llevó el desarrollo de las siguientes actividades reunión comité técnico, se realizó el mantenimiento de las jardineras primer ciclo, segundo ciclo y tercero ciclo en la Jardinería Convencional, también el mantenimiento de los muros verticales con sus dos respectivos ciclos de mantenimiento y presentación de los informes mensuales.
EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE RESULTADOS	20%	33.3%	6.66 %	Se realizó la presentación de los informes número 2, 3 y 4.
TOTAL	100%		**53.86%**	CUMPLE 2ER DESEMBOLSO

ENTREGABLE PRODUCTOS 1: Se realiza la entrega de tres informes de gestión, correspondiente al mes de diciembre, enero y febrero del 2024, en el que se evidencia el porcentaje de avance de la ejecución del 53.86 %.

ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	ESTADO/QUE INCLUYE
Informe de Gestión 01	01	14/12/2023	APROBADO
Informe de Gestión 02	02	19/02/2024	APROBADO
Informe de Gestión 03	03	19//02/2024	APROBADO
Informe de Gestión 03	04	14//02/2021	APROBADO

El Contratista ha desarrollado efectivamente las actividades, a la fecha del presente informe se presenta un avance que logra el desarrollo del contrato al 53.86%, en el periodo, se realizó seguimiento del plan de trabajo y el desarrollo de las siguientes actividades reunión comité técnico, cronograma de actividades, e informes mensuales.

1. Tabla Cronograma de Actividades



A continuación, se muestra el balance de ejecución del contrato, el cual se desarrolló conforme al cronograma y plan de trabajo radicado en la fase de planificación.

2. Tabla Plan de trabajo

FASE	COMPONENTE	% TOTAL	% DE AVANCE
1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO	Contratación de personal	2%	2.00%
	Comité Técnico de Seguimiento	5%	3.33%
	Elaboración de plan de trabajo	6%	6.00%
	Elaboración de Cronograma de actividades	6%	6.00%
	Diseño de los formatos a utilizar en el desarrollo del contrato.	1%	1.00%
2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Plantación de 1500m2 de Jardines Convencionales en Espacio Publico	30%	0.00%
	Mantenimiento de 1600m2 de Jardines Convencionales en Espacio Publico	20% Dividido 3 Ciclos (Cada Ciclo Equivale a 6,66%)	18.87%
	Mantenimiento Muros Verticales Alcaldía- CDC La Victoria	10%	10.00%
3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Informes Periódicos	10%	6.66%
	Informe Final	10%	0.00%
TOTAL AVANCE DEL PROYECTO			53.86%

Dentro del marco del contrato 742-2023, se realizó durante el periodo, se completaron las actividades correspondientes al primer, segundo y tercer ciclo de Mantenimiento Jardinería Convencional y los dos ciclos en los jardines verticales.

Las actividades de mantenimiento ejecutadas en este periodo fueron: Rebordeo

- Remoción de suelo
- Retiro de arvenses
- Poda de material seco o enfermo
- Poda de formación
- Disposición de residuos
- Fertilización foliar
- Fertilización edáfica
- Riego
- Adición de sustrato
- Diagnóstico y manejo fitosanitario
- Disposición de residuos

Cada una de estas acciones fue implementada rigurosamente para asegurar el adecuado desarrollo y mantenimiento de los espacios verdes en San Cristóbal, cumpliendo con los estándares y compromisos establecidos en el contrato. A continuación, se detallarán los resultados obtenidos, así como los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para garantizar la ejecución exitosa del contrato CPS-742-2023.

Descripción de las Actividades Implementadas:

Rebordeo: Se ejecutó el rebordeo de las jardineras, asegurando un adecuado contorno para optimizar el desarrollo de las plantas y mejorar la estética de los espacios verdes.

Foto 1, Rebordeo.



Remoción de Suelo: La remoción de suelo se realizó según los protocolos establecidos, permitiendo la aireación y renovación del sustrato para favorecer el desarrollo radicular garantizando un buen crecimiento de las plantas.

Foto 2, Remoción de Suelo.



Retiro de Arvenses: Se llevó a cabo el retiro de arvenses, asegurando un entorno propicio para el desarrollo de las plantas seleccionadas y evitando la competencia por recursos.

Foto 3, Retiro de Arvenses.



Riego: El riego se realizó de manera planificada y adecuada en todas las 14 jardineras de la localidad cumpliendo con las necesidades hídricas de las especies vegetales. garantizando un óptimo suministro de agua para su desarrollo.



Foto 4. Parque de bolsillo 20 de julio



Foto 5. Nariño sur

Fertilización Foliar y Edáfica: Se aplicó fertilización foliar y edáfica, suministrando los nutrientes esenciales para el crecimiento saludable de las plantas.

Foto 6. Fertilización Foliar y Edáfica



Poda de Material Seco o Enfermo: La poda selectiva se centró en la eliminación de material seco o enfermo, promoviendo el desarrollo de hojas, ramas nuevas, sanidad y vitalidad de las plantas presentes en las jardineras.

Poda de Formación: La poda de formación se ejecutó para mantener la estructura y forma deseada de las plantas, asegurando un aspecto estético y ordenado.

Foto 7, Poda de material seco o enfermo – formación



Disposición de Residuos: La disposición de residuos se llevó a cabo de acuerdo con las normativas ambientales, asegurando la correcta gestión de los desechos generados durante las labores de mantenimiento.

Foto 8, Disposición de residuos



Adición de Sustrato: La adición de sustrato se ejecutó según las necesidades específicas de cada jardinera, mejorando la calidad y la estructura del suelo.

Foto 9, Adición de sustrato



ACCIONES DE MANTENIMIENTO MUROS VERTICALES

Las acciones de mantenimiento implementadas en las jardineras verticales correspondientes al contrato CPS-742-2023 se llevaron a cabo durante el periodo de ejecución 2024, continuando con los esfuerzos de Soluciones Integrales TM SAS para preservar la salud y estética de los jardines verticales en la localidad de San Cristóbal.

Manejo Fitosanitario: Dado que se realizó un diagnóstico fitosanitario en el periodo anterior, se ejecutaron medidas de manejo fitosanitario específicas basadas en las evaluaciones previas. Esto incluyó

la aplicación de tratamientos para controlar plagas identificadas y la implementación de prácticas preventivas para mitigar riesgos futuros.

Poda: Se llevó a cabo una poda selectiva para mantener la forma, estimular el crecimiento adecuado y eliminar material vegetal seco o enfermo. La poda también se realizó con el objetivo de mejorar la estética y la salud general de las plantas, siguiendo las recomendaciones derivadas del diagnóstico fitosanitario anterior.

Fertilización: Aplicación de fertilizantes específicos para proporcionar a las plantas los nutrientes esenciales, basándose en las necesidades identificadas en el diagnóstico fitosanitario anterior. Esta medida contribuyó a fortalecer la salud de las plantas y a promover un crecimiento vigoroso.

Riego: Se ejecutaron prácticas de riego adecuadas, considerando las necesidades hídricas de las diferentes especies presentes en las jardineras verticales. Se garantizó una hidratación equilibrada para mantener el estado óptimo de las plantas, en línea con las recomendaciones del diagnóstico fitosanitario previo.

Disposición de Residuos: Se llevaron a cabo acciones para la recolección y disposición adecuada de residuos vegetales y otros desechos, asegurando la limpieza y el orden en los entornos de las jardineras verticales. La disposición se realizó según lo establecido en el diagnóstico fitosanitario y las necesidades de cada sitio específico.

Estas acciones se enmarcan en el compromiso continuo de Soluciones Integrales TM SAS de mantener la calidad y sostenibilidad de los espacios verdes en la localidad de San Cristóbal.

A continuación, se presenta un registro fotográfico que documenta el estado de las jardineras verticales antes y después de la implementación de las acciones de mantenimiento realizadas durante el periodo. Las imágenes reflejan el impacto positivo de las medidas tomadas para preservar y mejorar la salud de las plantas, así como para mantener la estética y el bienestar general de los entornos verticales en la localidad de San Cristóbal.

Jardín Vertical de la Alcaldía Local de San Cristóbal





Jardín Vertical CDC La Victoria





SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$N/A
Valor Total	$ 338.298.913
Pago No. 1	$67.659.782
Pago No. 2 en proceso	$101.489.674
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$270.639.131

Especifico
Recursos del FDL
Anexo a este informe.

Se firma al primer (01) días del mes de abril de 2024.

DIEGO MAURICIO ROJAS CACHOPE
Apoyo a la supervisión
C.C. No. 79.849.967 de Bogotá D.C.

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde local de San Cristóbal
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.

Proyecto: Diana Rubio Berigues – CPS 222-2024- Profesional de apoyo a la supervisión
Reviso: Diego Mauricio Rojas Cachope- CPS 128-2024- Apoyo a la supervisión